



F.C.D.P.D.F.

Federación Cántabra de Deportes de Personas con Discapacidad Física

Avda. del Deporte s/n (Casa del Deporte) - 39012 Santander
Tlfno - Fax 942 05 86 10 / Móvil 649 43 20 14

CALENDARIO ELECTORAL 2010 DE LA FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

22 de abril de 2010: Asamblea General Extraordinaria para aprobar el reglamento electoral, calendario y Junta y Mesas Electorales

26 de abril de 2010: Presentación en la Conserjería del reglamento y calendario para su ratificación y copia de la convocatoria de elecciones, el censo provisional, tanto en papel, como en soporte apto para el tratamiento de textos y exposición del censo en el tablón de anuncios de la Federación

14 de mayo de 2010: Contestación ratificación conserjería

31 de mayo de 2010: Inicio proceso electoral, **convocatoria de elecciones**

1 de junio de 2010: Exposición del censo. Apertura del plazo para presentación de reclamaciones contra el censo y para la presentación de candidaturas a representantes de cada estamento a la Asamblea General.

10 de junio de 2010: Fin del plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral, que deja de exponerse.

11 de junio de 2010: La Junta electoral debe resolver las reclamaciones y publicar el censo definitivo.

15 de junio de 2010: Se podrá interponer recurso frente a la resolución de la Junta electoral en el plazo de dos días hábiles (14 y 15) ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

18 de junio de 2010: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a representantes en la Asamblea General.

21 de junio de 2010: Proclamación provisional y publicación de candidaturas a representantes a la Asamblea General. En el plazo de 2 días hábiles (22 y 23) se podrán presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a representantes de la Asamblea General ante la Junta Electoral.

24 de junio de 2010: Finaliza el plazo para presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos a representantes en la Asamblea General.

25 de junio de 2010: La Junta electoral procederá a la proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos.

28 de junio de 2010: En el plazo de 2 días hábiles (26 y 28) desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

8 de julio de 2010: Elecciones de miembros de la Asamblea General. El día de la votación se procederá a constituir la/s Mesa/s Electoral/es en primer lugar.

Hora: 17,30 horas a 20,30 horas.

Lugar: Local de la Federación Cántabra

Avda. del Deporte, s/n - **CASA DEL DEPORTE - Santander**

9 de julio de 2010: La Junta electoral elaborará la lista de candidatos elegidos y el Presidente de la Mesa levantará acta de la votación electoral.

Hasta el 14 de julio de 2010: Exposición pública de la lista de candidatos elegidos y del acta de la votación electoral durante los 3 días siguientes hábiles (12,13 y 14)

Presentación de reclamaciones contra la lista de candidatos expuesta. Se podrán formular reclamaciones contra los resultados electorales en ese plazo de 3 días hábiles.

Hasta el 16 de julio de 2010: La Junta electoral resolverá las reclamaciones en el plazo máximo de 2 días hábiles (15 y 16) desde la finalización del plazo de exposición del resultado.

Hasta el 19 de julio de 2010. En el plazo de 2 días hábiles (17 y 19) desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

19 de julio de 2010: Se procederá al nombramiento definitivo de los miembros de la Asamblea General, que deben comunicarse a la Dirección General de Deporte.

Desde el 19 de julio y hasta el 28 de julio de 2010.-Presentación de candidaturas a la Presidencia.- Se pueden presentar candidaturas hasta cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General.

29 de julio de 2010: Proclamación provisional de los candidatos.

Hasta 31 de julio de 2010: Recursos contra la proclamación provisional de candidatos.

Hasta el 3 de agosto de 2010: Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia. Desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

5 de agosto de 2010: Celebración de Asamblea General Extraordinaria.- Con un único punto del Orden del día, la elección de Presidente de la Federación.

El día señalado se procederá a la votación (los candidatos podrán exponer su programa electoral previamente).

Se procederá al escrutinio públicamente.

Hasta el 9 de agosto de 2010 (6, 7 y 9).

Se procederá a publicar el resultado provisional y a su exposición.

Durante este plazo de 3 días hábiles de exposición cabe recurso ante la Junta electoral

10 de agosto de 2010..- Resolución por la Junta Electoral de los recursos presentados

Hasta el 12 de agosto de 2010 (11 y 12)..- Desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

10 de agosto de 2010..- Se procederá a publicar los resultados definitivos de las elecciones.

Los resultados definitivos de las elecciones se comunicarán a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cántabra de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

Los plazos se entienden hasta las 20,30 horas del último día.